

**LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N° 6 DEL  
PARQUE DEL OESTE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.****1.- Entidad Adjudicadora**

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
  - 2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
  - 3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
  - 4. Teléfono: 952 32 74 36
  - 5. Fax: 952 32 95 29
  - 6. Correo electrónico: [avela@limposam.es](mailto:avela@limposam.es)
  - 7. Perfil del contratante: [www.limposam.es](http://www.limposam.es)

Además de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 23/12

**2.- Objeto del contrato**

- a) Tipo: Arrendamiento de bien inmueble.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del local nº 6 del Parque del Oeste para uso distinto de vivienda (local de negocio).
- c) Plazo de duración: 3 años desde la fecha que se fije en el contrato, sin que quepa prórroga ni tácita reconducción, salvo que con anterioridad el Ayuntamiento de Málaga necesite disponer del inmueble para usos de interés general.

**3.- Procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

El presupuesto base de licitación es de 18.846 EUROS, IVA excluido, por la duración total del contrato.



La oferta se ajustará al modelo recogido en el cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo al alza.

#### **5.- Garantías:**

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva (fianza): El licitador que presente la oferta económicamente más favorable, presentará en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a ser requerido por el Órgano de Contratación, garantía definitiva equivalente a dos mensualidades de renta.

#### **6.- Requisitos específicos del contratista:**

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, conforme a lo previsto en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7.- Criterios de selección:**

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **8.- Presentación de las proposiciones:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 6 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas (15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

#### **9.- Apertura de Proposiciones:**

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Domicilio: Camino de San Rafael nº 99.
- c) Fecha: A las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### **10.- Modelo de proposición económica:**

Se efectuará según modelo que se inserta en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**11.- Composición Comité Asesor de Contratación:**

- Director Gerente (o persona que lo sustituya).
- Director del Servicio Jurídico (o persona que lo sustituya).
- Directora Economía y Administración (o persona que la sustituya).
- Técnico en Administración servicio jurídico (o persona que la sustituya)
- Encargado del Parque del Oeste (o persona que lo sustituya).